

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

**ORDENANZA Nº 11350.-**

**VISTO:**

El Expediente Nº CD-130-C-2008; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las presentes actuaciones la Sociedad Vecinal del barrio Terrazas del Neuquén propone asignar los nombres "Plaza de la Virgen del Rosario" y "Estrellas del Cielo" a dos plazas del mencionado barrio, informando que dichos nombres fueron acordados por los vecinos.-

Que la Dirección de Catastro, Geodesia y Situn informa que el Espacio Verde Nº 0456, identificado con la Nomenclatura Catastral Nº 09-20-094-5792-0000, ubicado entre las calles Huemul (Código 04754), Raquí (código 10064), y Árbol de Catedral (Código 04574), Barrio Terrazas del Neuquén, se encuentra disponible para ser designado con el nombre "Plaza de la Virgen del Rosario".-

Que del mismo modo informa que el Espacio Verde Nº 206, identificado con la NOMENCLATURA CATASTRAL Nº 09-20-045-2208-0000, ubicado entre las calles Cuerda del Cielo (Código 03874), Vendaval Sostenido (Código 08404) y Avenida Cabellera del Frío (Código 09024), Barrio Terrazas del Neuquén, se encuentra disponible para ser designado con el nombre "Estrellas del Cielo".

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho Nº 016/2009 emitido por la Comisión Interna de Acción Social fue anunciado en la Sesión Ordinaria Nº 07/2009, el día 14 de mayo y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria Nº 08/2009, celebrada por el Cuerpo el 04 de junio del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
SANCIONA LA SIGUIENTE  
ORDENANZA**

**ARTICULO 1º):** DESIGNASE "PLAZA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO" al Espacio Verde Nº 0456, identificado con la Nomenclatura Catastral Nº 09-20-044-5792-0000, ubicado entre las calles Huemul (Código 04754), Raquí (Código 10064) y Árbol de Catedrales (Código 04574), en el Barrio Terrazas del Neuquén.-

**ARTICULO 2º):** DESIGNASE "ESTRELLAS DEL CIELO" al Espacio Verde Nº 206, identificado con la Nomenclatura Catastral Nº 09-20-045-2208-0000, ubicado entre las calles Cuerda del Cielo (Código 03874), Vendaval Sostenido (Código 08404) y Avenida Cabellera del Frío (Código 09024), en el Barrio Terrazas del Neuquén.-

- PROMULGADA TÁCITAMENTE -  
ART. 76 - CARTA ORGANICA  
MUNICIPAL

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

**ARTICULO 3º): COMUNIQUESE AL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-**

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS CUATRO (04) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE (Expediente N° CD-130-C-2008).-**

ES COPIA  
omm.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén  
SECRETARÍA GENERAL DE LEGISLACIÓN  
SECRETARÍA LEGISLATIVA



FDO: BURGOS  
FERRARI

Ordenanza Municipal N° 1350 / 2008  
Promulgada Tácitamente Art. 76º  
CARTA ORGANICA MUNICIPAL  
Expte N° CD 130 C 08

Publicación Boletín Oficial  
Municipal N° 1729  
Fecha: 31 / 07 / 09